

Quito DM, 14 de julio de 2018

Señor
Nelson Casa Lema
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía TRANSPORTES JAMI HIDALGO E HIJOS CÍA. LTDA., celebrada el día 14 de julio de 2018, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de 5 años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Quito el 15 de agosto de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2008.

3423.

De conformidad con los estatutos de la compañía, corresponde al Presidente presidir las sesiones de la Asamblea, controlar el cumplimiento de la normativa y en caso de falta, ausencia o impedimento del GERENTE GENERAL, ejercer la representación legal, extrajudicial y judicial de la compañía.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Cordialmente,

Héctor Alfonso Jami Hidalgo
Secretario de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito DM, hoy 16 de julio de 2018, ACEPTO, el nombramiento de PRESIDENTE de TRANSPORTES JAMI HIDALGO E HIJOS CÍA. LTDA.

Nelson Casa Lema
C.C.: 050223252-3